

FORMACIÓN EN CENTRO**ACTUACIÓN 1**

Diseño de estrategias comunes a la etapa para seleccionar técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación implementados en UDIs o Proyectos.

A MODO INTRODUCTORIO...

Más allá de la perspectiva sumativa de la evaluación, que se lleva a cabo al final del proceso, de consecuencias determinantes e irreversibles e inevitables para el buen funcionamiento del sistema, existe otro componente de consecuencias más didácticas que administrativas, que devuelve retroinformación orientadora y propicia el aprendizaje y la mejora. Se trata de la evaluación continua y formativa, la que se lleva a cabo al principio y durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este componente tiene por objeto indagar con detalle en el origen y en las causas de las dificultades de aprendizaje que encuentran los alumnos a lo largo del proceso de E-A y facilita la toma de decisiones adecuadas que tanto el profesorado como el alumnado pueden adoptar para optimizar la eficacia y la eficiencia de dicho proceso.

Por todas estas circunstancias y debido al cambio en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE) y a la modificación de determinados aspectos de la evaluación en la actual normativa vigente implantada por la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que modifica a la anterior, se considera que es motivo suficiente para dedicarle nuestra atención a esta temática tan amplia, compleja y controvertida como es la evaluación, que tantas tensiones y ansiedades genera, sobre todo cuando se hace de ella un uso inadecuado o carente de una calidad suficiente (Benítez y Clavijo, 2015).

Consecuentemente, se hace necesario revisar los planteamientos de los procesos evaluadores en la realidad del centro, sirviendo como recurso operativo fundamental para tal fin la fase denominada **“Valoración de lo Aprendido”** en las Programaciones Didácticas que los diferentes ciclos confeccionen en el ámbito de su autonomía pedagógica y en consonancia con el Proyecto Educativo.



EL PUNTO DE PARTIDA: ¿QUÉ ESTABLECE LA NORMA AL RESPECTO?

Artículo 12.4 sobre Evaluación (Decreto 97/2015):

- La evaluación se llevará a cabo en cada curso por el profesorado que constituye el equipo docente, **haciendo uso de diferentes técnicas e instrumentos y prestando especial atención a la observación continuada** de la evolución de su proceso de aprendizaje y de su maduración personal.

Artículo 4. sobre Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación (Orden de 4 de noviembre de 2015)

- El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la **observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje** de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá **utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación**, así como a las características específicas del alumnado.

Artículo 15.2 Evaluación ANEAE (Orden de 4 de noviembre de 2015):

- El equipo docente deberá **adaptar los instrumentos** para la evaluación del alumnado **teniendo en cuenta las necesidades específicas de apoyo educativo** que presente.

Debemos tener en cuenta que las **Técnicas** de evaluación se refieren al “¿Cómo evaluar?”, es decir, el método que se utiliza para obtener la información. Mientras que los **Instrumentos o herramientas de evaluación** responden a la pregunta de “¿Con qué evaluar?”. Son los recursos específicos que se emplean para obtener la información.

TÉCNICAS	OBSERVACIÓN	PRUEBAS	REVISIÓN TAREAS (Experimentación)	ENCUESTA
INSTRUMENTOS	Lista de control Escala de estimación (Categorías, Numérica, descriptiva...) Registro anecdótico	Escala de estimación de respuestas orales Cuestionarios de respuesta escrita Valoración de realizaciones prácticas	Cuaderno de clase Informes Monografías	Entrevistas Cuestionarios
TIPO DE CONTENIDO	<i>Procedimientos y Actitudes</i>	<i>Conceptos y procedimientos</i>	<i>Conceptos pero, sobre todo, procedimientos y actitudes</i>	<i>Conceptos y actitudes</i>
MOMENTO	<i>En todo momento, habitualmente</i>	<i>Final de una unidad, final de una fase de aprendizaje</i>	<i>Habitualmente</i>	<i>Inicio y final de una unidad o de una fase</i>

Figura. Tabla representativa de diferentes técnicas e instrumentos de evaluación escolar (Diego Martín, 2011).

En los últimos años se vienen empleando otros instrumentos novedosos estrechamente relacionados con el enfoque competencial y las metodologías activas de aprendizaje.



Sistema de evaluación por Rúbricas

El Portfolio

Dianas de Evaluación

El artículo de los inspectores Polo y Puertas (2017) ⁱ enuncia algunos **errores frecuentes** en torno a este asunto:

1. Creer que se pueden crear o modificar Criterios de Evaluación.
2. No diferenciar entre procedimientos e instrumentos de evaluación.
3. No identificar con claridad los diferentes instrumentos de evaluación. Es decir, definir el instrumento desde un concepto global (p. ej.: “prueba escrita”, “producción oral”, “escala de observación”), sin considerar la realidad de que haya varios dentro de la misma tipología (“prueba escrita-tema 1”, “prueba escrita-cooperativa”, etc.).
4. Focalizar la evaluación en un único tipo de instrumento (por ejemplo: examen tipo test), sin considerar las características de los referentes de evaluación del área.
5. Diseñar instrumentos no vinculados a situaciones contextualizadas ni con carácter competencial (recordemos que para garantizar la fiabilidad y validez de la evaluación de los aprendizajes adquiridos, la evaluación de las competencias clave insta a incorporar instrumentos que partan de contextos que simulen la realidad y movilicen los conocimientos, destrezas y actitudes del alumnado en su adquisición).
6. Considerar que algunos Criterios e indicadores no precisan instrumentos de evaluación.
7. Creer que hay que diseñar un instrumento diferente para cada uno de los indicadores.
8. No archivar desde los Equipos Didácticos todos los instrumentos de evaluación que se pretenden utilizar a lo largo del curso.

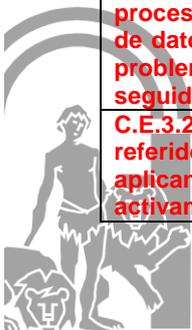
NUESTRA TAREA:



Se hace necesario establecer un marco de actuación común para el centro, en el que, durante la elaboración de las programaciones didácticas, los equipos docentes encuentren el punto de reflexión en torno a la selección de los instrumentos de evaluación más ajustados a los criterios de evaluación que posteriormente se concretarán en el diseño de UDIs o Proyectos Competenciales a implementar a lo largo del curso.

A modo de ejemplo, en la tabla se presentan ordenadamente todos los criterios (referentes de evaluación) y su localización con los instrumentos a emplear para el área de matemáticas del tercer ciclo de EP.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
C.E.3.1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuado para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.	
C.E.3.2. Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso	



desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.	
C.E.3.3. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés.	
Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendido a situaciones similares, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	
C.E.3.4. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.	
C.E.3.5. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, utilizando diferentes procedimientos mentales y algorítmicos y la calculadora.	
C.E.3.6. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias para realizar cálculos sencillos y resolver problemas	
C.E.3.7. Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.	
C.E.3.8. Operar con diferentes medidas del contexto real.	
C.E.3.9. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.	
C.E.3.10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas...) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).	
C.E.3.11. Conocer, describir sus elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo, relacionándolas con elementos del contexto real.	
C.E.3.12. Conocer los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas y sus elementos básicos, aplicando el conocimiento de sus características para la clasificación de cuerpos geométricos.	
C.E.3.13. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.	
C.E.3.14. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.	
C.E.3.15. Observar y constatar, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.	

ⁱ Polo, I. y Puertas, G. (2017). Guía para la elaboración de una programación didáctica en las etapas de educación primaria y secundaria. *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España Revista “Avances en supervisión educativa”*, nº 27 - junio 2017.

